

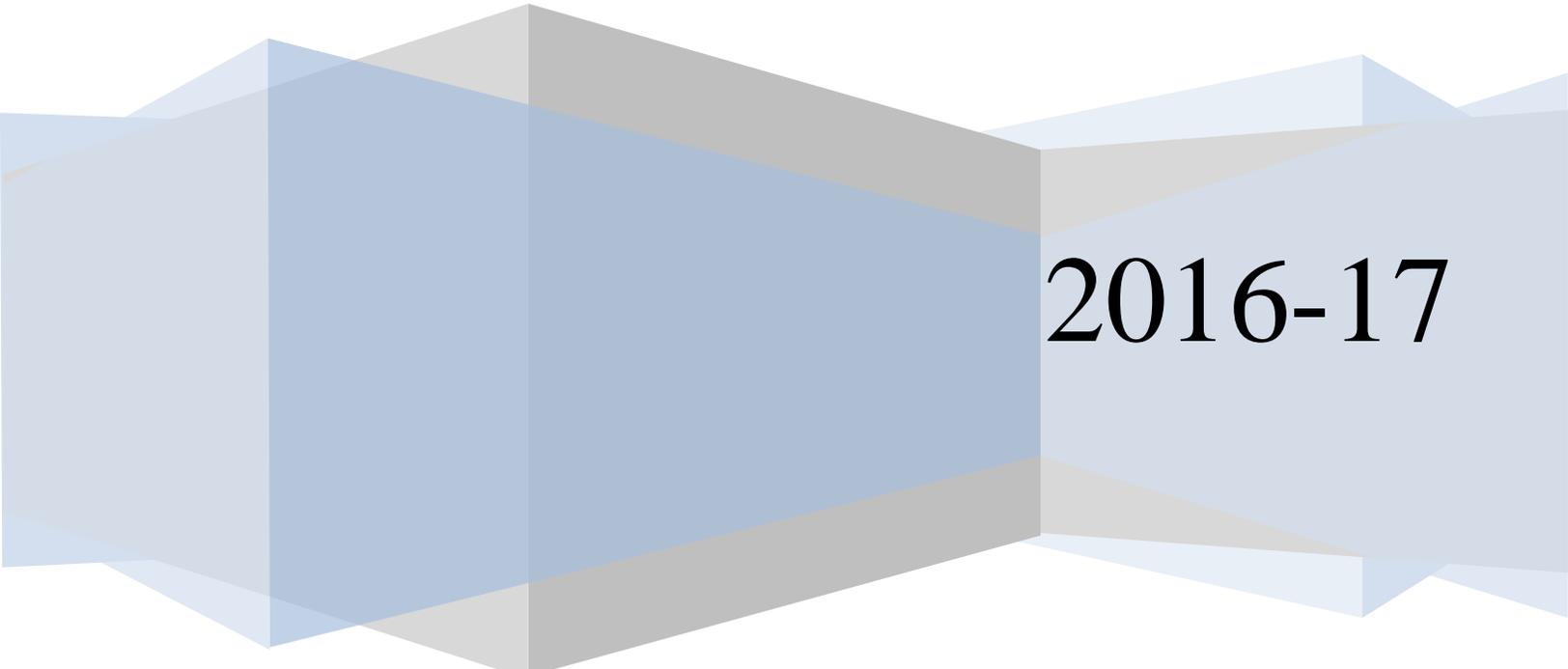
Ravenswood City School District

HOY LA ASISTENCIA CUENTA

(A.C.T.)

Manual

Student Service Department



2016-17

Tabla de Contenidos

Mensaje de la Superintendente	1
¿Qué es el Proyecto A.C.T.?	2
¿Cuáles son las metas de A.C.T.?	3
¿Porqué tener un manual sobre deserción?	4
¿Porqué hablar sobre deserción?	5
¿Qué es Link?	6
Sólo los hechos, señora	7
¿Qué agencias trabajan para detener la deserción?	8
¿Porqué mi hijo/a necesita ir a la escuela?	9
¿Cuáles son las leyes sobre deserción?	10
¿Qué sucede al estudiante desertor?	11
El caso va al Abogado del Distrito ¿ Y ?	12
¿Cuáles son las penalidades?	13
¿Cómo puedo ayudar a mi hijo o hija?	14
¿Por qué me debo quedar en la escuela?	15

Un mensaje de la Superintendente

Asistir "significa" "estar presente", o "cuidar de." Ambas definiciones sirven para describir lo que se requiere de un estudiante para tener éxito. Cuando los estudiantes asisten a clase están en un ambiente, y procesos de participación, que les permitirán obtener las habilidades críticas que necesitarán a lo largo de sus vidas. Cuando están en clase y cuidando sus estudios, están asegurando el mayor nivel para éxito que sus talentos le pueden dar. Sin estos dos elementos, estar presente y poner esfuerzo, ellos minimizan lo que podrían aprender, o lo que podrían lograr.

El Estado de California invierte en el futuro de nuestros niños. Esta inversión es valiosa para nuestra sociedad, y todos nos beneficiamos cuando el producto de esta inversión resulta en ciudadanos quienes se pueden comunicar, pueden crear, pueden ser trabajadores productivos, pueden aprender y adaptarse a cambios, son buenos vecinos, y tienen las herramientas que les permitirán analizar asuntos e información para tomar decisiones bien pensadas.

Muchos estudios han mostrado que la asistencia de los estudiantes es lo que mejor predice el éxito de un estudiante. Para sacar la mayor inversión de la educación de un estudiante, todos tenemos la obligación de asegurar que su asistencia, el indicador más importante de su éxito académico, es tan regular como sea posible. Así que por favor, trabaje con nosotros para mantener a su estudiante en la escuela, participando, y orgulloso/a de sus logros.

Sinceramente,

Dr. Gloria M. Hernandez-Goff
Superintendente
Ravenswood City School District

¿Qué es el Proyecto A.C.T.??



- ☺ A.C.T. quiere decir en inglés "Asistencia Cuenta Hoy" y significa pelear fuerte en contra de la deserción.
- ☺ A.C.T. significa que tomamos seriamente la deserción y queremos ayudar a mantener a los niños en la escuela.
- ☺ A.C.T. significa que todos sepan que cuando los niños son desertores nos afecta a todos.
- ☺ A.C.T. significa que todos trabajamos juntos para asegurarnos que todos los niños tengan la educación que merecen y necesitan para tener éxito.
- ☺ A.C.T. significa que nos importa la deserción porque nos importan nuestros niños/as.

¿Cuáles son las Metas de A.C.T.?



- Mejorar la asistencia a la escuela de estudiantes previamente desertores.
- Evitar deserciones futuras
- Ayudar a que la educación sea una prioridad para los estudiantes.
- Ver al estudiante desertor en forma total para analizar sus necesidades.
- Usar una forma progresiva de disciplina para los desertores y/o sus familias.
- Trabajar con las familias para determinar las causas de la deserción.
- Reducir el impacto negativo causado por la deserción y delincuencia juvenil.

¿Porqué tener un manual sobre deserción???



- * Los niños necesitan una buena educación y no la pueden obtener si no están en la escuela.
- * Un manual señala porqué es importante que los niños asistan a la escuela.
- * Un manual detalla exactamente que se espera de los estudiantes y que pasará si no van a la escuela.
- * Un manual une a diferentes agencias en reglas uniformes y deja saber a todos quien es responsable por cada cosa.

¿Porqué hablar sobre deserción???



- La Deserción es un gran problema en el Distrito Escolar de Ravenswood que nos afecta a todos.
- La Deserción es costosa y todos terminamos pagando por ella tarde o temprano.
- Hay una conexión directa entre deserción y delincuencia juvenil.
- Los niños que son desertores están a mayor riesgo de relacionarse con alcohol, drogas, pandillas, y violencia.
- Los padres necesitan entender porqué es importante que sus hijos asistan a la escuela y se queden en ella.
- Los niños necesitan entender que su educación debe ser su prioridad.
- Todos necesitan entender las consecuencias de la deserción.

¿Cuál es la conexión entre deserción y delincuencia?



- ☹ Los estudiantes que abandonan la escuela con mayor frecuencia terminan en la prisión.
- ☹ 78% de las personas en prisión tenían deserción como la primera infracción en su historial de arresto.
- ☹ Los jóvenes que repitieron crímenes tenían como primera referencia de arresto deserción, robo en propiedad privada, robo de autos u otro robo.
- ☹ Los desertores están a mayor riesgo de relacionarse con pandillas, uso de drogas, alcohol o violencia. 67% de los desertores obtuvieron pruebas positivas de drogas al ser arrestados.
- ☹ 57% de los crímenes violentos cometidos por jóvenes ocurrieron durante días de clase.
- ☹ 82% de los prisioneros son estudiantes que abandonaron la escuela.

Sólo los hechos, señora....



- El costo total de deserción para Ravenswood School District 2014-2015 \$1,379,640
- El costo total de deserción para Ravenswood School District 2015-2016 \$1,243,400,

Datos de 2015-2016

<u>Nombre de la Escuela</u>	<u>Tasa de Deserción</u>
Belle Haven	\$236,160.00
Brentwood	\$206,680.00
César Chávez/ Green Oaks	\$146,000.00
Costaño	\$193,960.00
Los Robles	\$120,480.00
McNair	\$ 80,280.00
Willow Oaks	\$ 259,840.00

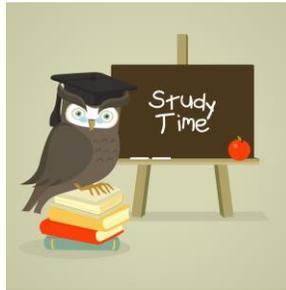
¿Qué agencias trabajan para detener la deserción?



La deserción es un problema que afecta a toda la comunidad, y muchas agencias son responsables de ayudar a reducirla. Ellas son:

- ☞ Abogados Distritales del Condado de San Mateo
- ☞ Oficina del Superintendente de Escuelas del Condado de San Mateo.
- ☞ Mesa Directiva del Distrito Escolar de Ravenswood
- ☞ Departamento de Probación del Condado de San Mateo.

¿Porqué mi hijo necesita asistir a la escuela?



- Para obtener el mejor inicio en la vida, un niño necesita una buena educación.
- Si su hijo/a no asiste a la escuela, el o ella se retrasará comparado con otros estudiantes.
- Si su hijo/a no asiste a la escuela, no puede obtener las notas que necesita para progresar y graduarse.
- Muchas veces los empleadores no contratarán empleados con archivos de asistencia que no son buenos - A veces significa que faltarán también al trabajo.
- Los jóvenes que faltan a la escuela a veces son víctimas o cometen crímenes.
- Si su hijo/a no asiste a la escuela usted y/o su estudiante pueden enfrentar cargos criminales.

¿Qué es la ley de deserción?



Código de Educación Sección 48260 indica:

"Cualquier estudiante sujeto a educación a tiempo completo o a educación de continuación quién está ausente de la escuela sin una excusa válida más de 3 días completos en un año escolar o llega tarde, está ausente por más de 30 minutos durante un día escolar sin una excusa válida en 3 ocasiones en 1 año escolar, o cualquier combinación de ellas, es un desertor y debe ser reportado al supervisor de asistencia o el superintendente del distrito escolar."

Esto significa que su hijo/a debe estar en la escuela listo para trabajar a menos que tenga una razón válida y una ausencia con excusa. Si su hijo/a es declarado desertor, entonces usted o su estudiante pueden ser acusados. Usted puede ir a la cárcel o pagar una multa, o ambas. Es su responsabilidad asegurarse que su hijo/a asista a la escuela y se quede en ella!



¿Que sucede al estudiante desertor?



1. Si en cualquier momento existe preocupación sobre la asistencia de su hijo/a, se podrá hacer una referencia a la Oficina de Deserción del Distrito Escolar de Ravenswood para investigación. Luego de completar la investigación un plan de prevención será implementado para prevenir futuras deserciones.
2. Después de 3 días de ausencias sin excusa u 8 días de ausencia con excusa una *Notificación Inicial de Deserción* será enviada a los padres y será seguida por una llamada telefónica. Esta carta inicia el proceso SARB para el estudiante desertor.
3. El padre o guardián y estudiante se reunirán con el personal de la escuela para discutir asistencia y trabajar en el plan para reducir la deserción. Un contrato de asistencia será firmado entre el estudiante, el padre y la escuela para identificar los pasos para mejorar la asistencia.
4. Si la deserción persiste o si las ausencias con excusa continúan, una *Segunda Notificación de Deserción o Ausencias Excesivas* será enviada al padre/guardián después de 5 días de ausencia sin excusa o 10 días de ausencia con excusa. En este momento se hará cita con el Administrador de la Escuela para discutir la importancia de la asistencia y cómo la escuela puede ayudarle a resolver el problema de asistencia.
5. Si el problema de la asistencia continúa y hay 7 días de ausencia sin excusa o 15 días de ausencias con excusa, una *Tercera Notificación de Deserción o Ausencias Excesivas* será enviada a los padres o guardián y una reunión Pre-SARB o SARB se planeará para ayudar al estudiante y su familia a resolver el problema de asistencia. Un contrato más específico de asistencia será escrito y se hará una reunión para apoyar al estudiante a mejorar su asistencia.
6. El estudiante se presentará ante la Junta de Revisión de Asistencia de la Escuela si todo esto no ayuda al estudiante a mejorar la asistencia. El Panel SARB tiene la autoridad a transferir al estudiante a otra escuela, recomendar un horario flexible o acomodar o transferir al estudiante a la Escuela Comunitaria del Condado.
7. Finalmente, si es necesario, una referencia podrá hacerse a la Oficina del Abogado del Distrito para presentar cargos criminales en contra del padre, el estudiante o ambos.

EL caso va al Abogado Del Distrito ¿Y ?



- ☞ La Oficina del Abogado Del Distrito es el último paso para el desertor.
- ☞ Antes de que un caso sea referido a la Oficina del Abogado del Distrito, ya ha ido por muchos pasos - cada uno era una oportunidad para que el desertor cambiara y asistiera a la escuela.
- ☞ El desertor y sus padres ha recibido una carta del Abogado del Distrito que indicaba que si el estudiante no asistía a la escuela, el estudiante y/o los padres podían ser acusados penalmente.
- ☞ Cuando el Abogado del Distrito recibe el caso proveniente de la Junta S.A.R.B del Distrito lo revisará y decidirá si presentar cargos criminales o no.

¿Cuáles son las penalidades?



Si el Abogado del Distrito decide presentar cargos criminales en contra del menor, las penalidades son:

- 20 - 40 horas de servicio comunitario, una multa máxima de \$100 (más la penalidad impuesta por la corte)
- Suspensión o Eliminación de los privilegios de manejo
- Asistencia obligatoria a un programa de prevención de la deserción aprobado por la corte.

Adicionalmente, el estudiante estará en probación.

El Abogado del Distrito puede elegir presentar cargos criminales en contra de los padres bajo el Código de Educación 48293, con multas desde \$100 a \$500.

El Abogado del Distrito también tiene la opción de presentar una P.C. 272, contribuir a la delincuencia de un menor, lo que es un "misdemeanor" o delito menor que tiene una multa de \$2,500 y/o 1-año de prisión en la cárcel del condado y hasta cinco años de probación.

¿Cómo puedo ayudar a mi estudiante?



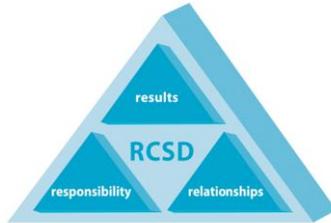
-  Asegúrese que su hijo/a vaya a la escuela regularmente.
-  Tome interés en el trabajo escolar de su hijo/a.
-  Si su estudiante empieza a faltar a la escuela, hable a la escuela y haga saber a su estudiante que debe asistir a la escuela.
-  Si su hijo/a está enfermo, llame a la escuela y explique la razón de la ausencia.
-  No espere que la escuela esté de acuerdo con paseos sin motivo, como ir de compras.
-  No espere que sus hijos mayores se queden en casa cuidando a los pequeños.

¿Porqué me debo quedar en la escuela?



- ☺ Si te quedas en la escuela y obtienes un diploma, doblas tus oportunidades de obtener un trabajo que pague bien.
- ☺ Si te quedas en la escuela, hay menos probabilidades de relacionarse con pandillas y drogas.
- ☺ Si te quedas en la escuela, hay menos oportunidades de ser víctima de un crimen.
- ☺ Si te quedas en la escuela, no correrás el riesgo de ser acusado de deserción por el Abogado del Distrito.
- ☺ Si te quedas en la escuela, hay menos oportunidades de estar envuelto en el Sistema de Justicia Juvenil.
- ☺ Si te quedas en la escuela, puedes escribir tu propio boleto para ir donde quieras, lograr lo que quieras, ser quien quieras ser.

Ravenswood City School District



Para más información
650-329-2800 ext. 60168